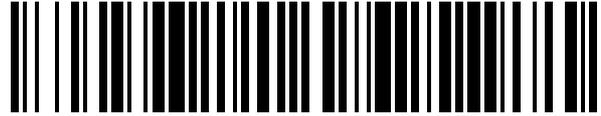


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 274**

21 Número de solicitud: 201930713

51 Int. Cl.:

**E03D 13/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**06.05.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.05.2019**

71 Solicitantes:

**DUARTE SÁNCHEZ, Marcos (50.0%)  
AV. BUFALÁ Nº5 2º PISO  
08915 BADALONA (Barcelona) ES y  
FERRER MONCAYO, Enrique (50.0%)**

72 Inventor/es:

**DUARTE SÁNCHEZ, Marcos y  
FERRER MONCAYO, Enrique**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **MARCADOR-URINARIO PÚBLICO CANINO**

**ES 1 230 274 U**

**DESCRIPCIÓN**

**MARCADOR-URINARIO PÚBLICO CANINO**

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

10 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un marcador urinario público canino que aporta, a la función a que se destina ventajas y características que se describen en detalle más adelante.

15 El objeto de la presente invención recae, en un elemento de mobiliario urbano cuya finalidad es la de constituirse como marcador-urinario público de uso canino, el cual presenta una configuración estructural especialmente diseñada para que los dueños de perros dispongan, en los espacios públicos urbanos de un lugar adecuado para que sus mascotas orinen, evitando que lo hagan en fachadas y otros elementos de mobiliario urbano, con el consiguiente deterioro que se produce en ellos por las  
20 repetidas micciones de marcaje de los perros.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de elementos y accesorios urbanos para mascotas y fabricantes de mobiliario urbano.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

30 Como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro urinario público canino para micciones de marcaje, ni ninguna otra invención de

aplicación similar, que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica, y cuyo objetivo es proporcionar un medio efectivo y práctico para resolver el problema del deterioro de fachadas, puertas de domicilios y comercios, ruedas de vehículos y mobiliario urbano, tales como farolas, semáforos, papeleras u otros, producido por las micciones de marcaje de los perros.

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El marcador-urinario público canino que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un elemento de mobiliario urbano cuya finalidad es la de proporcionar en los espacios públicos urbanos un lugar para que orinen los perros, el cual presenta una configuración estructural especialmente diseñada para ello evitando que lo hagan en fachadas y demás elementos de mobiliario urbano, con el consiguiente deterioro que se produce por las repetidas micciones de marcaje de los perros.

Para ello y, más específicamente, dicho elemento consiste en un receptáculo conformado por un cuerpo externo envolvente, que define preferentemente una pared circular de configuración cóncava, si bien se puede adaptar y configurar con cualquier forma geométrica que se considere pertinente, el cual está abierto por un lado y cuyo interior, preferentemente, está recubierto de material poroso para recoger salpicaduras, y un cuerpo interno central preferentemente consistente en

un poste o estructura similar, que también es de material poroso, y que será la zona de marcaje principal.

5 Para su uso, dicho elemento se coloca en el espacio público que convenga, convenientemente apartado de puertas, fachadas etc., de manera que los perros en cuanto miccionen concentrará el olor de las feromonas en el poste y el recubrimiento interior de la pared envolvente, haciendo que el resto de animales lo usen como referencia y reclamo por la concentración del olor en su interior. Los dueños deben acercarse al animal para favorecer la necesidad del mismo de una manera cívica.

10 Para optimizar su uso, el descrito marcador-urinario puede incorporar diversos elementos adicionales tales como un desagüe a una alcantarilla cercana, para evitar la formación de charcos de orina, y un grifo o una o más salidas de agua con pedal de accionamiento, que proporcionen chorros de agua para rociar el interior del urinario y lavar el recubrimiento del cuerpo externo tras el uso del marcador-urinario y reducir los malos olores. No es conveniente lavar el poste puesto que entonces se reduce el efecto de marcador.

20 Por otra parte, y en orden a integrar el marcador-urinario en el paisaje urbano, éste se puede integrar físicamente en otros elementos de mobiliario urbano en los que los perros suelen orinar formando parte de los mismos, por ejemplo en la parte inferior de una papelera o de una maceta.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha

representado lo siguiente:

La figura número 1 y única.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización del marcador-urinario público canino objeto de la invención, apreciándose su configuración general y las principales partes y elementos que comprende, así como la disposición de las/los mismas/os.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de descrita figura, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ella un ejemplo de realización no limitativa del marcador-urinario público canino de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dicha figura, el marcador-urinario (1) de la invención consiste en un receptáculo constituido, esencialmente por un cuerpo externo envolvente (2), que preferentemente define una pared circular de configuración cóncava y altura variable, si bien se puede adaptar y configurar con cualquier forma geométrica que se considere pertinente, que presenta una abertura lateral (3), y un cuerpo interno central (4) consistente preferentemente en un poste o estructura similar que queda accesible desde dicha abertura lateral (3) para servir como zona de marcaje principal para los perros.

Además, preferentemente, la parte interior (2a) del cuerpo externo envolvente (2) está recubierta de un material poroso, para recoger las posibles salpicaduras. También de modo preferido, el poste que constituye el cuerpo interno central (4) es igualmente de material poroso.

Opcionalmente, el marcador-urinario (1) comprende un desagüe (5) que

conduce el orín a una alcantarilla cercana, para evitar la formación de charcos de orina.

5 Opcionalmente también, el marcador-urinario (1) comprende además una o más salidas de agua (6) con un pedal (7) de accionamiento, para rociar y lavar el interior del marcador-urinario y evitar malos olores.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

15

20

25

30

35

## **REIVINDICACIONES**

5 1.- Marcador-urinario público canino **caracterizado** por el hecho de comprender un receptáculo conformado por un cuerpo externo envolvente (2), que presenta una abertura lateral (3), y un cuerpo interno central (4) que queda accesible desde dicha abertura lateral (3) para servir como zona de marcaje principal para los perros.

10 2.- Marcador-urinario público canino, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la parte interior (2a) del cuerpo externo envolvente (2) está recubierta de un material poroso.

15 3.- Marcador-urinario público canino, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo interno central (4) es de material poroso.

20 4.- Marcador-urinario público canino, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque comprende un desagüe (5) que desemboca a una alcantarilla cercana.

25 5.- Marcador-urinario público canino, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque comprende una o más salidas de agua (6) con un pedal (7) de accionamiento.

30

35

35

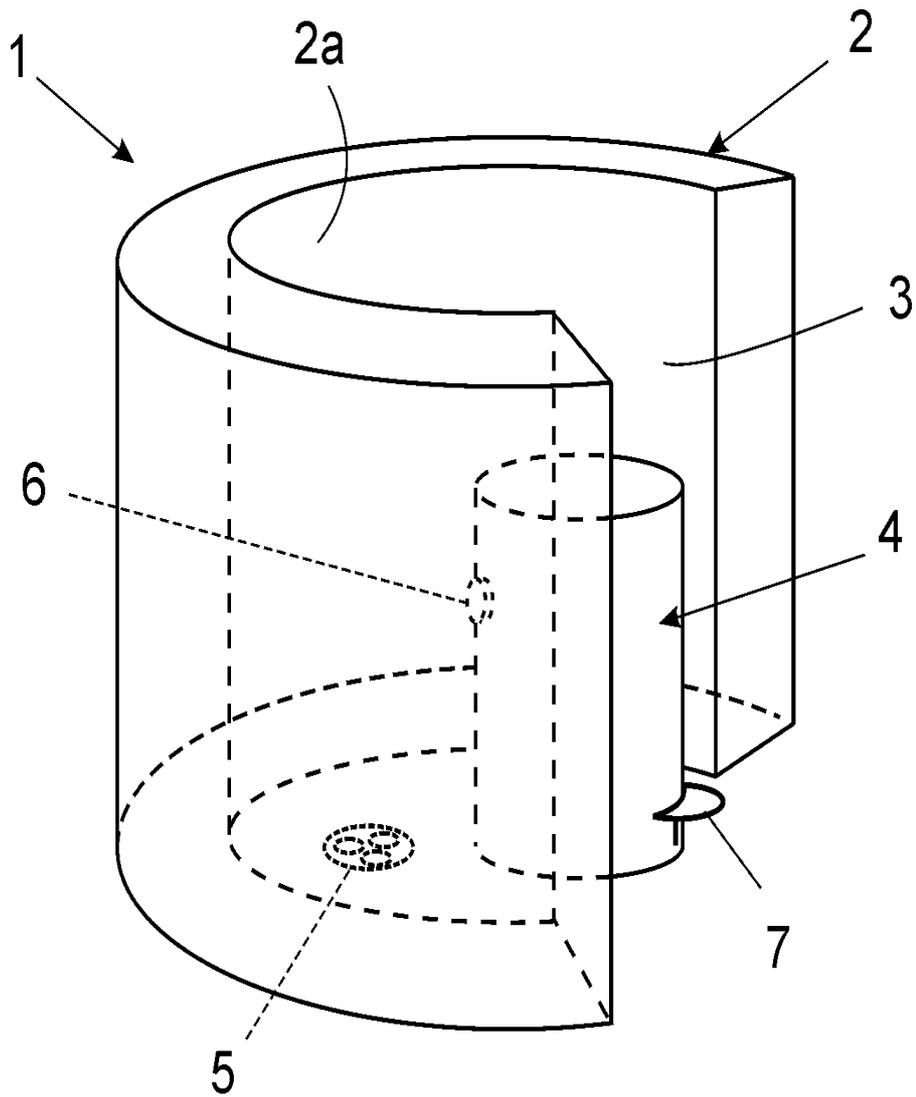


FIG. 1